



INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Girardot, Mayo de 2026

Señor(a)

MELCHISEDEK EDWIN PEREZ BUITRAGO

Supervisor(a) contrato No. CO1.PCCNTR.9198517

Cargo del supervisor: Coordinador Académico

Dependencia: Coordinación Académica

Ciudad: Girardot

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mayo de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9198517 del año 2026

Marco Alexander Suarez Roldan, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.110.505.909, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para un (1) contrato la suma de CUARENTA OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA SEIS MIL DOSCIENTOS DIEZ NUEVE (\$48.796.219) PESOS M/CTE, incluido el impuesto que haya lugar. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago por los días del mes de febrero de 2026, por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA SIETE (\$4.263.747), b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA SIETE (\$4.737.497) cada uno, y c) Un (1) último pago por los días del mes de diciembre de 2026, por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA NUEVE (\$1.894.999), previa presentación y aprobación de los informes de actividades y el recibo a satisfacción.

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestación de servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa como instructor técnico en el área en Gestión de Redes de Datos y afines, para desarrollar actividades de formación titulada en modalidad virtual y complementaria, enmarcadas en los lineamientos



pedagógicos y metodológicos definidos por el Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de la Regional Cundinamarca.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos conforme a los lineamientos institucionales y al objeto contractual, así como en el diseño curricular y la elaboración de instrumentos académicos requeridos por el Centro de Formación para fortalecer la Formación Profesional Integral y el proceso de aprendizaje.	Se participo en reuniones con el equipo ejecutor de la formación conforme a los lineamientos institucionales establecidos para las siguientes fichas: Programa de formación: Gestión de Redes de Datos. Fichas: 3466293, 3466294, 3466295 y 3466296.	Repositorio en la nube asignado por la coordinación académica para el almacenamiento de la cuenta de cobro correspondiente al mes objeto de cobro. Evidencias de capturas de pantallas de reuniones de planeación de matrícula.
2	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados se encuentren en estado matriculados. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se verificó la asociación de la totalidad de los aprendices matriculados a sus respectivas rutas de aprendizaje en SOFIA Plus. Programa de formación: Gestión de Redes de Datos Fichas: 3466293, 3466294, 3466295 y 3466296	Evidencias en forma de capturas de pantalla de los aprendices matriculados, asociadas a sus respectivas rutas de aprendizaje en Sofía Plus, adjuntas en el informe mensual de ejecución contractual correspondiente al mes objeto de cobro.
3	Emitir de manera oportuna el juicio evaluativo sobre el nivel de logro de los resultados de aprendizaje y las competencias del programa,	Durante el período correspondiente al mes de objeto de cobro, no	No Aplica.



	<p>aplicando los procedimientos y las herramientas tecnológicas definidos por la entidad, dentro de un plazo máximo de tres (3) días posteriores a la finalización del respectivo resultado de aprendizaje, y participar en los comités de seguimiento a los que sea convocado, de acuerdo con la programación académica del Centro de Formación.</p>	<p>se emitió juicios evaluativos sobre el nivel de logro de los resultados de aprendizaje y las competencias del programa de formación.</p>	
4	<p>Al término de la etapa productiva de cada uno de los aprendices asignados para seguimiento de la segunda y última fase formativa, acopiar la totalidad de los formatos institucionales debidamente diligenciados y demás documentos requeridos para el proceso de certificación, allegándolos a la Coordinación Académica en un Plazo no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de terminación de la etapa productiva, por parte del aprendiz.</p>	<p>Durante el período correspondiente al mes objeto de cobro, no se recibieron formatos institucionales para el proceso de certificación.</p>	<p>No Aplica.</p>
5	<p>Cumplir mensualmente con las actividades del procedimiento de Ejecución de la FPI, garantizando la entrega oportuna de informes, actualización del Portafolio del Instructor con los formatos y soportes exigidos por el Centro de Formación.</p>	<p>Se cumplieron las actividades asignadas en el proceso de seguimiento a la formación, realizando llamados de atención dirigidos a los aprendices con actividades pendientes en las siguientes fichas en modalidad virtual:</p> <p>Programa de formación: Gestión de Redes de Datos Fichas: 3466293, 3466294, 3466295 y 3466296.</p>	<p>Informe de evidencias de actividades del mes objeto de cobro.</p> <p>Repositorio en la nube asignado por la coordinación académica para el almacenamiento de la cuenta de cobro correspondiente al mes objeto de cobro.</p>



6	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendizaje, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se aplicó y cumplió el reglamento del aprendizaje y manual de convivencia en cada una de las sesiones de formación del proceso de formación profesional integral.	Repositorio en la nube asignado por la coordinación académica para el almacenamiento de la cuenta de cobro correspondiente al mes objeto de cobro. Informe de evidencias de actividades del mes objeto de cobro.
7	Realizar el seguimiento y control mensual de los aprendices en los aplicativos institucionales dispuestos por el SENA, verificando el adecuado registro de rutas de aprendizaje, implementación, mantenimiento y evaluación del Sistema PREVIOS, juicios evaluativos, novedades académicas (retiros, traslados, aplazamientos, entre otros) e incumplimientos por inasistencia, y gestionando ante la Coordinación Académica los trámites correspondientes; así mismo, orientar, asesorar y acompañar de manera permanente a los aprendices en las etapas lectiva y productiva, garantizando el desarrollo de la Formación Profesional Integral conforme a los lineamientos institucionales y a los programas y grupos asignados.	Se realizó el seguimiento y control de aprendices matriculados para asociar a las rutas de aprendizaje de las siguientes fichas: Programa: Gestión de Redes de Datos. Fichas: 3466293, 3466294, 3466295 y 3466296.	Repositorio en la nube asignado por la coordinación académica para el almacenamiento de la cuenta de cobro correspondiente al mes objeto de cobro. Informe de evidencias de actividades del mes objeto de cobro. Plataforma ZAJUNA.
8	Apoyar al Centro de formación en la elaboración de documentos técnicos requeridos para los procesos de adquisición de materiales y/o equipos de formación.	Durante el período correspondiente al mes objeto de cobro, no se solicitaron materiales y equipos de formación.	No Aplica.
9	Apoyar al Centro de Formación, cuando así se requiera, en la promoción del portafolio de servicios institucional y en los procesos de divulgación de la oferta de formación titulada y complementaria, así como en las demás actividades académicas, administrativas y misionales que se generen, en concordancia con los	Se brindó apoyo al centro de formación en la divulgación de la segunda oferta de formación titulada y complementaria del año 2026, en las modalidades presencial y a distancia.	Repositorio en la nube asignado por la coordinación académica para el almacenamiento de la cuenta de cobro correspondiente al mes objeto de cobro.



	lineamientos técnicos e institucionales del SENA.		Informe de evidencias de actividades del mes objeto de cobro.
10	Asistir a los llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir capacitación y actualización en formación.	Se asistió a las capacitaciones convocadas por la entidad durante el período correspondiente al mes objeto de cobro.	Repositorio en la nube asignado por la coordinación académica para el almacenamiento de la cuenta de cobro correspondiente al mes objeto de cobro. Informe de evidencias de actividades del mes objeto de cobro.
11	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva.	Durante el período correspondiente al mes objeto de cobro, no se realizó seguimiento y evaluación de etapa productiva.	No Aplica
12	Cumplir con la programación asignada en la formación titulada y complementaria, atendiendo oportunamente las necesidades de los aprendices y garantizando el adecuado desarrollo de la Formación Profesional Integral.	Se dio cumplimiento a la programación asignada en la formación titulada en modalidad virtual durante el período correspondiente al mes objeto de cobro en las siguientes fichas: Programa: Gestión de Redes de Datos Modalidad: Virtual. Fase: Análisis. Fichas: 3466293, 3466294, 3466295 y 3466296.	Repositorio en la nube asignado por la coordinación académica para el almacenamiento de la cuenta de cobro correspondiente al mes objeto de cobro. Informe de evidencias de actividades del mes objeto de cobro. Plataforma ZAJUNA. Reporte de horas en Sofia Plus.
13	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante el período correspondiente al mes objeto de cobro, no se planificaron actividades	No Aplica.



		por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	
14	Velar por el cumplimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) conforme a la normatividad vigente, promoviendo y garantizando el uso adecuado de los elementos de protección personal cuando se requiera, asegurando que las áreas de trabajo, los espacios comunes y los ambientes de aprendizaje se conserven en adecuadas condiciones, con el fin de garantizar un entorno seguro para el desarrollo de la formación.	Se cumplió con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a la normatividad vigente, promoviendo el autocuidado y protección personal.	Repositorio en la nube asignado por la coordinación académica para el almacenamiento de la cuenta de cobro correspondiente al mes objeto de cobro. Informe de evidencias de actividades del mes objeto de cobro.
15	Usar las herramientas disponibles en el Learnig Management System(LMS – ZAJUNA), plataforma SOFIA PLUS u otras plataformas que se requieran para el aprendizaje y fortalecimiento de la formación y lograr cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Se utilizaron las herramientas tecnológicas disponibles, tales como ZAJUNA, Microsoft Teams, SOFIA Plus, correo Outlook y OneDrive, para el aprendizaje y el fortalecimiento de la formación en las siguientes fichas: Programa: Gestión de Redes de Datos Modalidad: Virtual. Fase: Análisis. Fichas: 3466293, 346694, 3466295 y 3466296.	Repositorio en la nube asignado por la coordinación académica para el almacenamiento de la cuenta de cobro correspondiente al mes objeto de cobro. Informe de evidencias de actividades del mes objeto de cobro.
16	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Durante el período correspondiente al mes objeto de cobro, no se participó en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica.	N.A.
17	Apoyar en las fases del cronograma de ingreso de las diferentes convocatorias abiertas de formación: divulgación,	Se brindó apoyo al centro de formación en la divulgación de la	Repositorio en la nube asignado por la coordinación académica



	inscripciones, proceso de selección, matrícula e inducción y entregar los soportes requeridos para el Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	segunda oferta de formación titulada y complementaria del año 2026, en las modalidades presencial y a distancia.	para el almacenamiento de la cuenta de cobro correspondiente al mes objeto de cobro. Informe de evidencias de actividades del mes objeto de cobro.
18	Aplicar al proceso de certificación en la norma de competencia “Orientar procesos formativos con base en los planes de formación concertados” o en su actualización “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo” o “Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativos (virtual)”. En caso de no contar con dicha certificación, deberá postularse al proceso correspondiente y anexar al informe de ejecución contractual el certificado de aprobación o, en su defecto, la evidencia de inscripción efectiva al proceso, con plazo máximo hasta el 30 de noviembre de 2026.	Se aplicó y se certificó en el proceso de certificación de las siguientes competencias laborales: Orientar formación E-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa – NIVEL AVANZADO. Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa – NIVEL INTERMEDIO	Repositorio en la nube asignado por la coordinación académica para el almacenamiento de la cuenta de cobro correspondiente al mes objeto de cobro. Informe de evidencias de actividades del mes objeto de cobro.
19	Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y material que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual.	Se guardo absoluta reserva sobre documentos e información de la entidad del SENA.	Repositorio en la nube asignado por la coordinación académica para el almacenamiento de la cuenta de cobro correspondiente al mes objeto de cobro. Informe de evidencias de actividades del mes objeto de cobro.
20	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como guía De Orientaciones Para La Formación En Ambientes Virtuales De Aprendizaje –AVA- GFPI–G-014 Versión 05-virtual.	Se aplico y cumplió el reglamento del aprendiz, así como guía de orientaciones para la formación en ambientes virtuales para las siguientes fichas:	Repositorio en la nube asignado por la coordinación académica para el almacenamiento de la cuenta de cobro correspondiente al mes objeto de cobro.



		Programa: Gestión de Redes de Datos Modalidad: Virtual. Fase: Análisis. Fichas: 3466293, 346694, 3466295 y 3466296.	Informe de evidencias de actividades del mes objeto de cobro.
21	Gestionar de manera eficiente la plataforma virtual, garantizando la programación oportuna de actividades del proceso formativo titulado y de los cursos complementarios, así como de las sesiones virtuales; la publicación de evidencias y grabaciones; la atención a los foros en un plazo máximo de un (1) día hábil; y la retroalimentación en un término no superior a tres (3) días hábiles, en cumplimiento de las guías, los instrumentos de evaluación y los criterios de calidad establecidos por la Coordinación Académica Virtual.	Se gestiono de manera eficiente la plataforma virtual "ZAJUNA" con base a lineamientos establecidos en la guía orientadora de ambientes virtuales.	Repositorio en la nube asignado por la coordinación académica para el almacenamiento de la cuenta de cobro correspondiente al mes objeto de cobro. Informe de evidencias de actividades del mes objeto de cobro. Plataforma Zajuna.
22	Apoyar y alimentar la bolsa corporativa del centro de la formación complementaria, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la coordinación académica para el cumplimiento de metas del Centro de Formación. virtual.	Durante el período correspondiente al mes objeto de cobro, no se brindó apoyo ni se alimentó la bolsa corporativa del centro de formación.	No Aplica.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **6015747293**, operador SOI del mes de abril.

Cordialmente,

Marco Alexander Suarez Roldan

Contratista

C.C. No. 1110505909 de Ibagué

MELCHISEDEK EDWIN PEREZ BUITRAGO

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.9198517 de 2026

Coordinador Académico



INFORME MENSUAL DE EVIDENCIAS EJECUCIÓN CONTRACTUAL INSTRUCTOR: MARCO ALEXANDER SUAREZ ROLDAN MES DE MAYO DE 2026

Obligación específica No 1. Participar en la planeación de los procesos formativos conforme a los lineamientos institucionales y al objeto contractual, así como en el diseño curricular y la elaboración de instrumentos académicos requeridos por el Centro de Formación para fortalecer la Formación Profesional Integral y el proceso de aprendizaje.

The image displays a Zoom meeting interface and a Microsoft Word document. The Zoom meeting is titled "Primera Reunión EEF Mes de Mayo 2026 - FICHAS 3466293 Y 3466294 - Gestión de Redes de Datos". The slide shown in the meeting features a large "MR" logo and a video feed of Blanca Edith Araujo Torres. The participant list includes Marco Alexander Suarez Roldan (Organizador), Blanca Edith Araujo Torres, Jeimmy Quimbayo Martinez, and Jeimmy Quimbayo Martinez (Sin respuesta).

The Word document, titled "Acta Inicial EEF 3466295", contains the following agenda items:

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de los instructores participantes.
2. Presentación y aprobación de la agenda de la reunión.
3. Presentación seguimiento a la formación, ACCIONES DE RETENCIÓN DE APRENDICES.
4. Presentación seguimiento a la formación: Aprendices Aprobados
5. Revisión del cumplimiento del plan de trabajo del equipo (cronograma, su avance y asignación de responsabilidades por evidencia en el programa Gestión de Redes de Datos en la ficha 3466295)
6. Evaluación y retroalimentación de la ejecución de la formación.
7. Compromisos y responsabilidades de los instructores integrantes del EEF
8. Proposiciones y varios.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Coordinar las acciones inherentes al Equipo Ejecutor de la Formación (EEF) con relación al avance del proceso formativo del programa Gestión de Redes de Datos en la ficha 3466295,



Obligación específica No 2. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados se encuentren en estado matriculados. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

SENA

MARCO ALEXANDER SUAREZ

Ayuda y soporte | Bandeja de tareas | LMS SENA | Cambiar Clave | Salir

Listar Aprendices a una Ruta de Aprendizaje

Opciones de Búsqueda

Ficha de Caracterización: 3466293 - GESTION DE REDES DE DATOS

Ruta de Aprendizaje: GESTION DE REDES DE DATOS FICHA 3466293

Cancelar

Aprendices

Identificación	Nombres	Apellidos	Estado
CC 1048064015	NELSON RAFAEL	MIRANDA ANILLO	Formacion
CC 1022937363	LEIDY VALENTINA	MARTINEZ DONCEL	Formacion
CC 1004897336	ADRIANA DEL PILAR	VELASQUEZ FERNANDEZ	Formacion
CC 1073157563	HECTOR WILSON	CORREA GAVIRIA	Formacion
TI 110045509	JOSE LEANDRO	MARIN IBARGUEN	Formacion
CC 1005340814	JUAN FELIPE	DIAZ GAITAN	Formacion
CC 1082993250	HECTOR LUIS	FLOREZ CORREA	Formacion
CC 1054543895	DIEGO	AVILA CASALLAS	Formacion
CC 1006288623	CAROL MICHELI	MURILLO SOMERA	Formacion
CC 1072960558	DANIEL QUERUBIN	MENDEZ MORENO	Formacion

Anterior 1 2 3 4 5 6 7 8 Siguiente

Página 1 de 8

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -- © SENA 2018 -- Bogotá - Colombia - +180.

ESP LAA 9:23 p. m. 12/05/2026

SENA

MARCO ALEXANDER SUAREZ

Ayuda y soporte | Bandeja de tareas | LMS SENA | Cambiar Clave | Salir

Listar Aprendices a una Ruta de Aprendizaje

Opciones de Búsqueda

Ficha de Caracterización: 3466294 - GESTION DE REDES DE DATOS

Ruta de Aprendizaje: GESTION DE REDES DE DATOS FICHA 3466294

Cancelar

Aprendices

Identificación	Nombres	Apellidos	Estado
CC 1098794725	FABIAN ESTEBAN	ACOSTA RODRIGUEZ	Formacion
CC 1071169107	LUIS SEBASTIAN	MARTINEZ GALINDO	Formacion
TI 1626273346	MARTIN ALEJANDRO	RAMIREZ RESTREPO	Formacion
CC 1004686007	DARWIN	GONZALEZ GUTIERREZ	Formacion
CC 80214790	JONATHAN SEBASTIAN	AGUILERA CARO	Formacion
CC 1041262501	ROSEMBER	RUIZ NAVARRO	Formacion
CC 1002393759	JENNIFER TATIANA	VANEGAS CUBIDES	Formacion
CC 1017183678	OSCAR FERNANDO	PLACERES OSPINO	Formacion
CC 1193405104	BRAYAN ANDRES	HERNANDO ESCOBAR	Formacion
CC 1000289774	NICOLAS	PARRA RODRIGUEZ	Formacion

Anterior 1 2 3 4 5 6 7 8 Siguiente

Página 1 de 8

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -- © SENA 2018 -- Bogotá - Colombia - +180.

ESP LAA 9:25 p. m. 12/05/2026



Obligación específica No 5. Cumplir mensualmente con las actividades del procedimiento de Ejecución de la FPI, garantizando la entrega oportuna de informes, actualización del Portafolio del Instructor con los formatos y soportes exigidos por el Centro de Formación.

Primer Llamado de Atención por incumplimiento en la entrega de evidencias – Fase de Análisis - ficha 3466296 Publica Resumir este correo electrónico

Marco Alexander Suarez Roldan
Para: hohvaldez09@gmail.com

Mar 12/05/2026 13:01

Apreciado aprendiz del tecnólogo de Gestión de Redes de Datos. Ficha 3466296,
cordial saludo.

De acuerdo con el seguimiento realizado a su proceso formativo, se evidencia que, a la fecha del 11 de mayo de 2026, **NO** registra el envío de ninguna de las dos (2) evidencias correspondientes a la competencia técnica de la fase de análisis. Esta fase inició el **27 de abril** de 2026 y finalizó, según el cronograma establecido de la respectiva fase, el **10 de mayo** de 2026 a las 11:59 p. m.

En atención a lo establecido en el **Reglamento del Aprendizaje SENA - Acuerdo 009 de 2024**, y considerando sus compromisos como aprendiz frente al cumplimiento de las actividades académicas programadas, se emite **Primer Llamado de Atención por incumplimiento** en la entrega de evidencias.

Le invitamos a ingresar de manera inmediata a la plataforma **ZAJUNA**, donde encontrará disponibles las **Grabaciones de las sesiones, anuncios, guía de aprendizaje, material de apoyo y los enlaces para el envío de las evidencias**.

A continuación, se presentan las evidencias de aprendizaje que aún están pendientes de entrega:

- **Evidencia GA1-220501014-AA1-EV01**. Cuestionario sobre técnicas de levantamiento de información, plan de seguridad y continuidad del servicio.
- **Evidencia GA1-220501014-AA1-EV02**. Informe de inventario y dispositivos de la red.

No obstante, como **estrategia de retención del SENA y apoyo a su permanencia en la formación**, se le otorga una **nueva oportunidad**, ampliando el plazo por **dos (2) días adicionales**, con fecha máxima de entrega **hasta el miércoles 13 de mayo 2026 a las 11:59 p. m.**

Le invito a aprovechar esta oportunidad para ponerse al día y aprobar las evidencias de aprendizaje de la competencia técnica en la fase de análisis y continuar con el desarrollo de las siguientes evidencias de las competencias clave de acuerdo con el cronograma de la respectiva fase y de este modo garantizar la continuidad a la siguiente fase de su proceso formativo. **Su continuidad en la formación depende de su compromiso y de las acciones que realice en este momento.**

En caso de presentar dificultades para el ingreso a la plataforma o para el desarrollo de las actividades, le invitamos a comunicarse oportunamente con su equipo de instructores para recibir orientación y acompañamiento.

Esperamos contar con su respuesta y compromiso frente a esta nueva oportunidad.

Para cualquier duda o inquietud, puede comunicarse con los instructores de apoyo de la fase de análisis a través de los siguientes contactos:

- Marco Alexander Suárez – Instructor Líder Técnico
WhatsApp: 3212352924
- Elkin Gualtero – Instructor TIC
WhatsApp: 3112256806
- Manuel Fonseca – Instructor de Inglés
WhatsApp: 3003138971

Gracias por la atención prestada.

Primer Llamado de Atención por incumplimiento en la entrega de evidencias – Fase de Análisis - ficha 3466295 Publica Resumir este correo electrónico

Marco Alexander Suarez Roldan
Para: carlojmercad025@gmail.com

Mar 12/05/2026 11:27

Apreciado aprendiz del tecnólogo de Gestión de Redes de Datos. Ficha 3466295,
cordial saludo.

De acuerdo con el seguimiento realizado a su proceso formativo, se evidencia que, a la fecha del 11 de mayo de 2026, **NO** registra el envío de ninguna de las dos (2) evidencias correspondientes a la competencia técnica de la fase de análisis. Esta fase inició el **27 de abril** de 2026 y finalizó, según el cronograma establecido de la respectiva fase, el **10 de mayo** de 2026 a las 11:59 p. m.

En atención a lo establecido en el **Reglamento del Aprendizaje SENA - Acuerdo 009 de 2024**, y considerando sus compromisos como aprendiz frente al cumplimiento de las actividades académicas programadas, se emite **Primer Llamado de Atención por incumplimiento** en la entrega de evidencias.

Le invitamos a ingresar de manera inmediata a la plataforma **ZAJUNA**, donde encontrará disponibles las **Grabaciones de las sesiones, anuncios, guía de aprendizaje, material de apoyo y los enlaces para el envío de las evidencias**.

A continuación, se presentan las evidencias de aprendizaje que aún están pendientes de entrega:

- **Evidencia GA1-220501014-AA1-EV01**. Cuestionario sobre técnicas de levantamiento de información, plan de seguridad y continuidad del servicio.
- **Evidencia GA1-220501014-AA1-EV02**. Informe de inventario y dispositivos de la red.

No obstante, como **estrategia de retención del SENA y apoyo a su permanencia en la formación**, se le otorga una **nueva oportunidad**, ampliando el plazo por **dos (2) días adicionales**, con fecha máxima de entrega **hasta el miércoles 13 de mayo 2026 a las 11:59 p. m.**

Le invito a aprovechar esta oportunidad para ponerse al día y aprobar las evidencias de aprendizaje de la competencia técnica en la fase de análisis y continuar con el desarrollo de las siguientes evidencias de las competencias clave de acuerdo con el cronograma de la respectiva fase y de este modo garantizar la continuidad a la siguiente fase de su proceso formativo. **Su continuidad en la formación depende de su compromiso y de las acciones que realice en este momento.**

En caso de presentar dificultades para el ingreso a la plataforma o para el desarrollo de las actividades, le invitamos a comunicarse oportunamente con su equipo de instructores para recibir orientación y acompañamiento.

Esperamos contar con su respuesta y compromiso frente a esta nueva oportunidad.

Para cualquier duda o inquietud, puede comunicarse con los instructores de apoyo de la fase de análisis a través de los siguientes contactos:

- Marco Alexander Suárez – Instructor Líder Técnico
WhatsApp: 3212352924
- Blanca Amajujo – Instructora TIC
WhatsApp: 3112256806
- Jimmy Quimbayo Martínez – Instructora de Inglés
WhatsApp: 3003138971

Gracias por la atención prestada.



Obligación específica No 6. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Aspectos importantes del reglamento

Incumplimiento justificado

Se considera un incumplimiento justificado aquellas **inasistencias programadas** con los debidos soportes:

- Citas médicas, incapacidades, citaciones a diligencias electorales, requerimientos de tipo laboral (Pueden ser hasta máximo 3 en el trimestre de forma continua o por intervalo), representación del SENA en actividades académicas, culturales y/o deportivas, licencia de maternidad y paternidad expedida por la EPS.

Inasistencias no programadas con los debidos soportes:

- Muerte de algún familiar hasta segundo grado de consanguinidad.
- Calamidad doméstica (Documento que sustente la fuerza mayor)
- Problemas de salud propia o de familiar dependiente del aprendiz
- Urgencias relacionados con estado de embarazo del aprendiz
- Urgencias relacionados con familiar dependiente del aprendiz



Marco Alexander Suarez Roldan

Aspectos importantes del reglamento

Retiro voluntario

El aprendiz presenta una solicitud formal para retirarse definitivamente de un programa de formación.

Lo que implica que no puede participar en nuevos programas similares durante 6 meses.

Solo puede solicitar el retiro voluntario con las siguientes condiciones:

- Incapacidad médica igual o mayor a (20) días expedida por EPS
- Licencia de maternidad o paternidad expedida por EPS
- Calamidad doméstica
- Asuntos judiciales
- Prestación del servicio militar

[Información sobre cómo presentar la solicitud formal.](#)



Marco Alexander Suarez Roldan



Obligación específica No 7. Realizar el seguimiento y control mensual de los aprendices en los aplicativos institucionales dispuestos por el SENA, verificando el adecuado registro de rutas de aprendizaje, implementación, mantenimiento y evaluación del Sistema PREVIOS, juicios evaluativos, novedades académicas (retiros, traslados, aplazamientos, entre otros) e incumplimientos por inasistencia, y gestionando ante la Coordinación Académica los trámites correspondientes; así mismo, orientar, asesorar y acompañar de manera permanente a los aprendices en las etapas lectiva y productiva, garantizando el desarrollo de la Formación Profesional Integral conforme a los lineamientos institucionales y a los programas y grupos asignados.

Marco Alexander Suarez | Ayuda y soporte | Bandeja de tareas | LMS SENA | Cambiar Clave | Salir

Listar Aprendices a una Ruta de Aprendizaje

Opciones de Búsqueda

Ficha de Caracterización: 3466293 - GESTION DE REDES DE DATOS

Ruta de Aprendizaje: GESTION DE REDES DE DATOS FICHA 3466293

Aprendices

Identificación	Nombres	Apellidos	Estado
CC 1048064015	NELSON RAFAEL	MIRANDA ANILLO	Formacion
CC 1022937363	LEIDY VALENTINA	MARTINEZ DONCEL	Formacion
CC 1004897536	ADRIANA DEL PILAR	VELASQUEZ FERNANDEZ	Formacion
CC 1073157563	HECTOR WILSON	CORREA GARRIA	Formacion
TI 1110045509	JOSE LEANDRO	MARIN IBARGUEN	Formacion
CC 1005340814	JUAN FELIPE	DIAZ GAITAN	Formacion
CC 1082993250	HECTOR LUIS	FLOREZ CORREA	Formacion
CC 1054543899	DIEGO	AVILA CASALLAS	Formacion
CC 1005388623	CAROL MICHELI	MURILLO SOMERA	Formacion
CC 1072960558	DANIEL QUERUBIN	MENDEZ MORENO	Formacion

Anterior 1 2 3 4 5 6 7 8 Siguiente

Página 1 de 8

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -- © SENA 2018 -- Bogotá - Colombia -- a180

Marco Alexander Suarez | Ayuda y soporte | Bandeja de tareas | LMS SENA | Cambiar Clave | Salir

Listar Aprendices a una Ruta de Aprendizaje

Opciones de Búsqueda

Ficha de Caracterización: 3466294 - GESTION DE REDES DE DATOS

Ruta de Aprendizaje: GESTION DE REDES DE DATOS FICHA 3466294

Aprendices

Identificación	Nombres	Apellidos	Estado
CC 1096794725	FABIAN ESTEBAN	ACOSTA RODRIGUEZ	Formacion
CC 1071169107	LUIS SEBASTIAN	MARTINEZ GALINDO	Formacion
TI 1026273346	MARTIN ALEJANDRO	RAMIREZ RESTREPO	Formacion
CC 1004866007	DARWIN	GONZALEZ GUTIERREZ	Formacion
CC 80214790	JONATHAN SEBASTIAN	AGUILERA CARD	Formacion
CC 1041262501	ROSEMBER	RUIZ NAVARRO	Formacion
CC 1002393759	JENNIFER TATIANA	VANEAS CUBIDES	Formacion
CC 1017183678	OSCAR FERNANDO	PLACERES OSPINO	Formacion
CC 1193405104	BRAYAN ANDRES	HURTADO ESCOBAR	Formacion
CC 1000285774	NICOLAS	PARRA RODRIGUEZ	Formacion

Anterior 1 2 3 4 5 6 7 8 Siguiente

Página 1 de 8

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -- © SENA 2018 -- Bogotá - Colombia -- a180

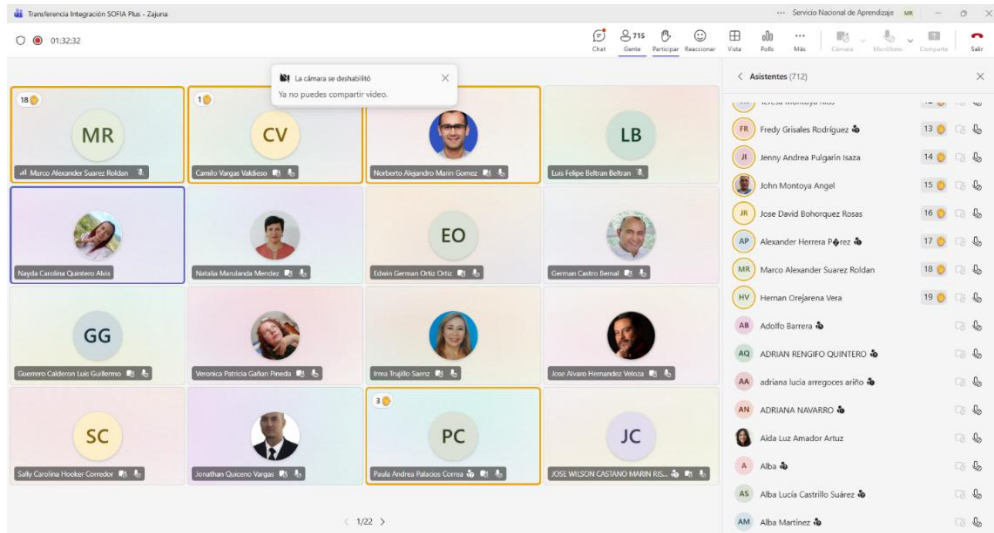


Obligación específica No 9. Apoyar al Centro de Formación, cuando así se requiera, en la promoción del portafolio de servicios institucional y en los procesos de divulgación de la oferta de formación titulada y complementaria, así como en las demás actividades académicas, administrativas y misionales que se generen, en concordancia con los lineamientos técnicos e institucionales del SENA.

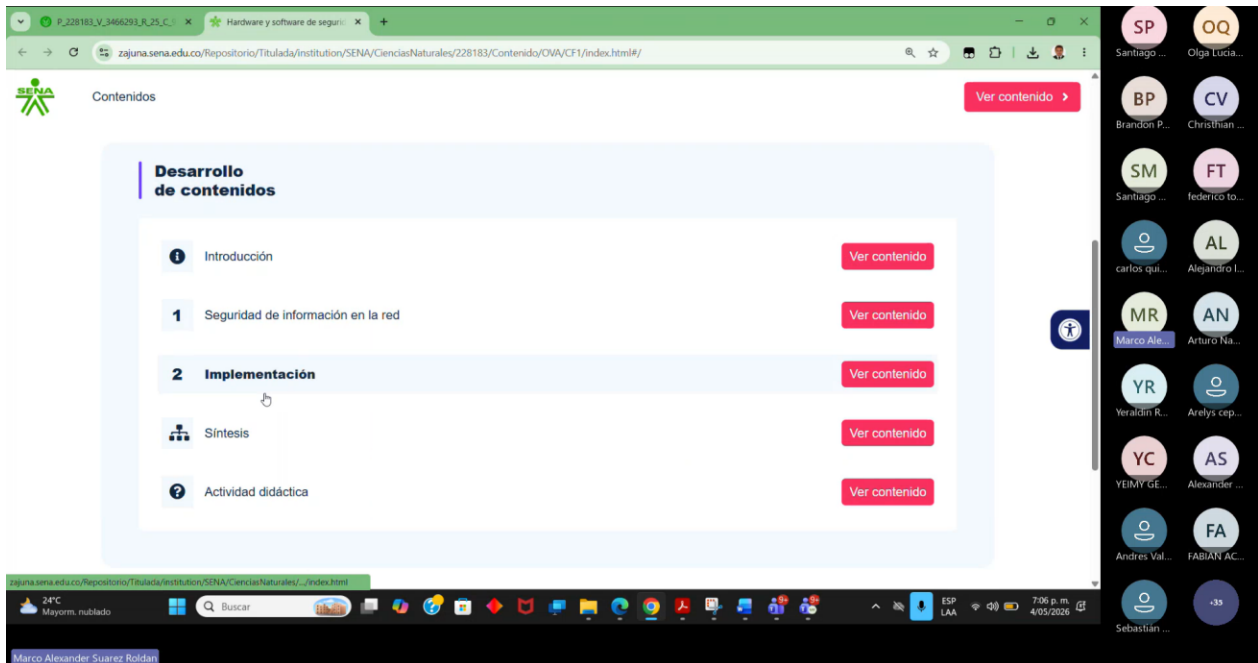


Obligación específica No 10. Asistir a los llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir capacitación y actualización en formación.





Obligación específica No 12. Cumplir con la programación asignada en la formación titulada y complementaria, atendiendo oportunamente las necesidades de los aprendices y garantizando el adecuado desarrollo de la Formación Profesional Integral.





Obligación específica No 14. Velar por el cumplimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) conforme a la normatividad vigente, promoviendo y garantizando el uso adecuado de los elementos de protección personal cuando se requiera, asegurando que las áreas de trabajo, los espacios comunes y los ambientes de aprendizaje se conserven en adecuadas condiciones, con el fin de garantizar un entorno seguro para el desarrollo de la formación.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) MARCO ALEXANDER SUAREZ ROLDAN Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1110505909 realizó el día 10/02/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo MARCO ALEXANDER SUAREZ ROLDAN Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1110505909 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.


Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo - Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



Obligación específica No 15. Usar las herramientas disponibles en el Learnig Management System(LMS – ZAJUNA), plataforma SOFIA PLUS u otras plataformas que se requieran para el aprendizaje y fortalecimiento de la formación y lograr cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.

Accede a SOFIA Área Personal MARCO ALEXANDER SUAREZ ROLDAN Modo de edición

PANEL DE NAVEGACIÓN

- Mis cursos
 - Página principal del sitio
 - Secciones
 - Mis cursos
 - P_228183_V_3466296_R_25_C_9511
 - P_228183_V_3466295_R_25_C_9511
 - P_228183_V_3466294_R_25_C_9511
 - P_228183_V_3466293_R_25_C_9511
 - Participantes
 - Calificaciones
- ANUNCIOS**
 - INDUCCION
 - INFORMACIÓN GENERAL
 - CRONOGRAMA
 - ACTIVIDADES INICIALES

ANUNCIOS

Anuncios y novedades generales

Buscar en los foros

Debate	Comenzado por	Último mensaje ↓	Réplicas
Publicación Grabación Sesión No 1: Transversal TIC_ Mapa mental 11/05/26 Cronometrada	BLANCA EDITH ... 12 may 2026	BLANCA EDITH ... 12 may 2026	0
Sesión No 1: Transversal de TIC-Mapa Mental Software y servicios de internet. Cronometrada	BLANCA EDITH ... 5 may 2026	BLANCA EDITH ... 5 may 2026	0
Presentación Instructora Transversal TIC Cronometrada	BLANCA EDITH ... 5 may 2026	BLANCA EDITH ... 5 may 2026	0
Grabación y resumen sesión web # 2 – Análisis – 04/05/26 Cronometrada	MARCO ALEXAN... 4 may 2026	MARCO ALEXAN... 4 may 2026	0
Segunda sesión en línea: Análisis 04/05/26 Cronometrada	MARCO ALEXAN... 2 may 2026	MARCO ALEXAN... 2 may 2026	0

Accede a SOFIA Área Personal MARCO ALEXANDER SUAREZ ROLDAN Modo de edición

Segunda sesión en línea: Análisis 04/05/26

de MARCO ALEXANDER SUAREZ ROLDAN - sábado, 2 de mayo de 2026, 10:25

Fase de Análisis - Segunda sesión en línea 04/05/2026

Cordial saludo aprendices.

Les invito a participar en nuestra segunda sesión en línea de la fase de análisis. A continuación encontrarán los **datos de acceso**:

Lugar de la Sesión: Microsoft Teams

Día de la Sesión: Lunes 4 de mayo 2026

Hora de la Sesión: 7:00 pm

Link ingreso de sesión: Haga clic [Aqui](#) para ingresar Sesión

Evidencias a entregar:

- Evidencia GA1-220501014-AA1-EV02. Informe de inventario y dispositivos de la red.

Se recomienda ingresar con anticipación, contar con conexión estable a internet y tener disponibilidad para el desarrollo completo de la sesión.

Estimado Aprendiz, su participación es fundamental para el adecuado avance en el proceso formativo.

Cordialmente,

Marco Suarez
Instructor líder
masuarez@sena.edu.co
WhatsApp wa.me/+573212352924



Grabación y resumen sesión web # 2 – Análisis – 04/05/26
de MARCO ALEXANDER SUAREZ ROLDAN - Lunes, 4 de mayo de 2026, 22:59

FASE DE ANÁLISIS SESIÓN No 2

DISPONIBLE GRABACIÓN Y RESUMEN DE LA CONFERENCIA WEB #2, FASE DE ANÁLISIS

Un cordial saludo para todos(as) los(as) aprendices:

Les informo que ya se encuentra disponible la grabación y el resumen de la conferencia web, en la cual se socializó todos los aspectos relacionados con la siguiente evidencia de aprendizaje:

- **Evidencia GA1-220501014-AA1-EV02.** Informe de inventario y dispositivos de la red.

La evidencia anterior corresponde a la fase de análisis y ya está disponible en la plataforma ZAJUNA, a través de la siguiente ruta:

Panel de navegación / Sesiones en línea / Fase de análisis / Sesiones en línea / Grabación y resumen / Fase de inducción.

También pueden acceder a la grabación de la sesión dando clic **Aquí**.

Haga clic **Aquí** para acceder al resumen de la conferencia web.

Quedo muy atento a cualquier duda o inquietud. Recuerde realizar las actividades a tiempo.

Cordialmente,

Marco Alexander Suarez Roldan
Instructor virtual - Líder Técnico



[↑ Volver a 'Actividad de aprendizaje GA1-220501014-AA1](#)

Questionario sobre técnicas de levantamiento de información, plan de seguridad y continuidad del servicio. GA1-220501014-AA1-EV01.

Abrió: lunes, 27 de abril de 2026, 00:00
Cierra: domingo, 17 de mayo de 2026, 23:59

GESTIÓN DE REDES DE DATOS

GA1-220501014-AA1. Identificar las políticas de seguridad que se apliquen al entorno y a los requerimientos, a partir de la normatividad.

- Cuestionario sobre técnicas de levantamiento de información, plan de seguridad y continuidad del servicio. **GA1-220501014-AA1-EV01.**



[Vista previa del prueba de conocimiento](#)

Intentos permitidos: 6

Límite de tiempo: 1 hora

[↑ Volver a 'Actividad de aprendizaje GA1-220501014-AA1](#)

Informe de inventario y dispositivos de la red - GA1-220501014-AA1-EV02

Apertura: lunes, 4 de mayo de 2026, 00:00
Cierre: domingo, 10 de mayo de 2026, 23:59

GESTIÓN DE REDES DE DATOS

GA1-220501014-AA1. Identificar las políticas de seguridad que se apliquen al entorno y a los requerimientos, a partir de la normatividad.

- Informe de inventario y dispositivos de la red. **GA1-220501014-AA1-EV02.**

- [Clic aquí para acceder al anexo](#)
- [Clic aquí para acceder al anexo](#)
- [Clic aquí para acceder al instrumento de evaluación](#)

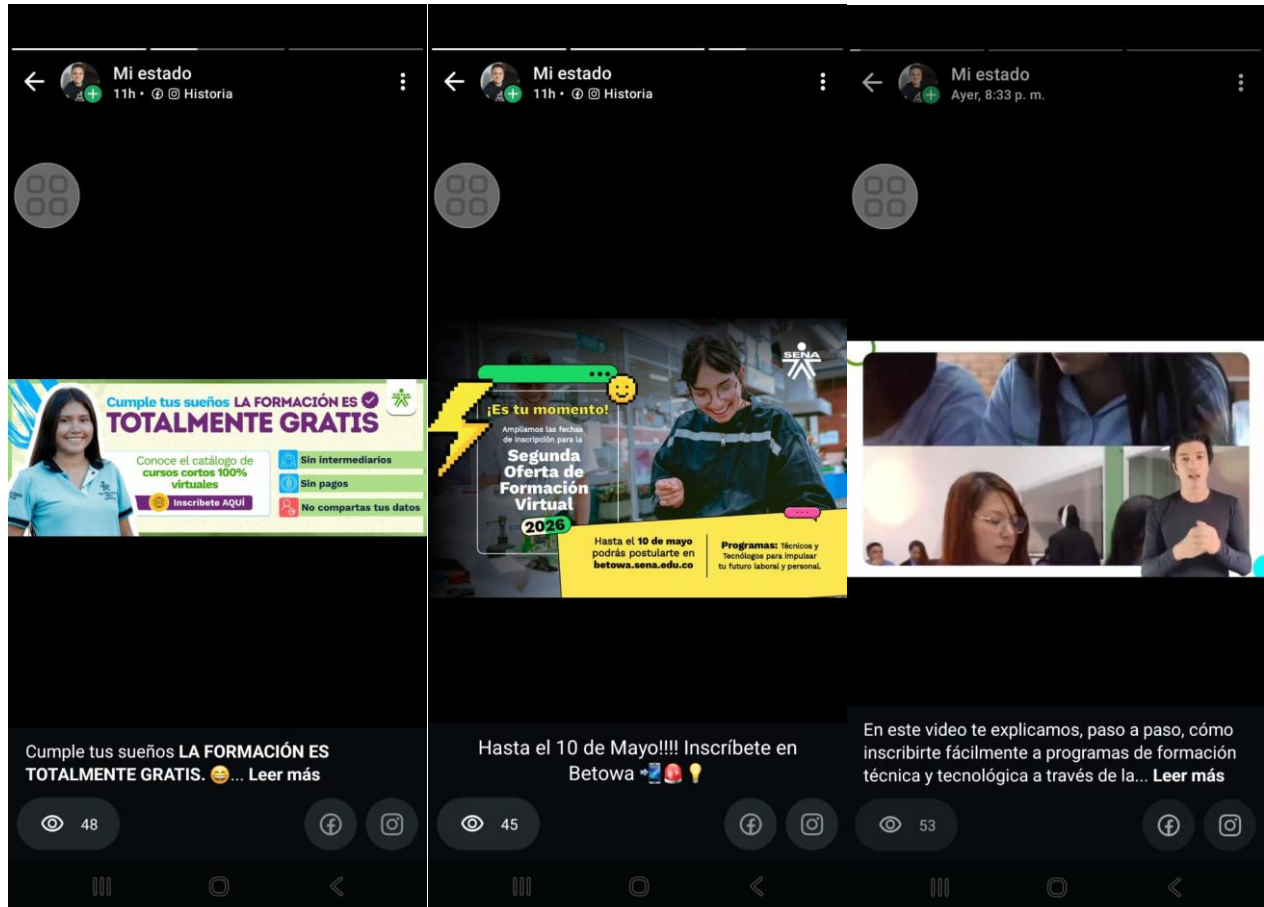


[Ver todos los envíos](#)

[Calificar](#)



Obligación específica No 17. Apoyar en las fases del cronograma de ingreso de las diferentes convocatorias abiertas de formación: divulgación, inscripciones, proceso de selección, matrícula e inducción y entregar los soportes requeridos para el Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.



Obligación específica No 18. Aplicar al proceso de certificación en la norma de competencia “Orientar procesos formativos con base en los planes de formación concertados” o en su actualización “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo” o “Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativos (virtual)”. En caso de no contar con dicha certificación, deberá postularse al proceso correspondiente y anexar al informe de ejecución contractual el certificado de aprobación o, en su defecto, la evidencia de inscripción efectiva al proceso, con plazo máximo hasta el 30 de noviembre de 2026.



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga

Certificado de Competencia Laboral a

MARCO ALEXANDER SUAREZ ROLDAN

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1110505909

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

**Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL
AVANZADO**

Código: 240201081 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en PEREIRA. A los veinticuatro (24) días del mes de Diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

2152221 - 24/12/2024
No Y FECHA REGISTRO

ANDRÉS GÓMEZ CALDERÓN
Subdirector CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL RISARALDA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 930800240201081241CC:1110505909C.



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga

Certificado de Competencia Laboral a

MARCO ALEXANDER SUAREZ ROLDAN

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1110505909

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

**Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL
INTERMEDIO**

Código: 240201056 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en PEREIRA. A los veinticuatro (24) días del mes de Diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

2152290 - 24/12/2024
No Y FECHA REGISTRO

ANDRÉS GÓMEZ CALDERÓN
Subdirector CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL RISARALDA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 930800240201056242CC:1110505909C.

Obligación específica No 19. Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y material que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual.



Compartido conmigo > AGENDAS y CUENTAS D... ▾ 👤

Tipo ▾ Personas ▾ Modificado ▾ Fuente ▾

Nombre ↑	Propietario	Fecha de modificación	Tamaño de a	Ordenar
AGENDAS Y CUENTAS DE COBRO INSTRUCTORES	M melchisedekperez	10:30	—	⋮
EVIDENCIAS OFERTA EDUCATIVA VIRTUAL	M melchisedekperez	17 mar	—	⋮
PROGRMACIÓN FICHAS 2026 febrero.xlsx 👤	M melchisedekperez	28 feb	212 kB	⋮



Entrega inmediata de Agenda y plazo para Cuenta de Cobro – Formación Virtual 🔒 Pública

Resumir este correo electrónico



Melchisedek Edwin Perez Buitrago

Responder Responder a todos Reenviar

Para: Jorge Enrique Benavides Montenegro; María Elyc Briñez Diaz; Napoleon Chacon Mendez; y 69 más

Lun 09/02/2026 17:57

Importancia alta

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 07/02/2036 17:57

Instructivo cuenta contratista... 2 MB PRESENTACION CUENTAS 20... 732 KB GTH-F-062-FORMATOINFOR... 34 KB

Mostrar los 4 datos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Cordial saludo, estimados(as) instructores(as) virtuales de Formación Titulada y Complementaria:

Desde la **Coordinación Académica de la Formación Virtual**, y con el fin de adelantar de manera oportuna los procesos de **revisión, validación y escalamiento administrativo para el trámite de pago del mes en curso**, se solicita la **entrega de los documentos requeridos**, atendiendo los **plazos definidos** y las **orientaciones oficiales compartidas**.

Drive Provisional (carga de documentos)

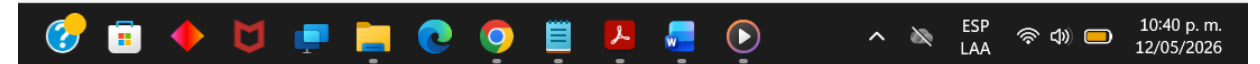
<https://drive.google.com/drive/folders/11yogtm7OUK0HGLEBRZ5YkkCitmTe3lto?usp=sharing>

Este Drive es **provisional**, mientras se culmina la creación y/o activación de los **correos institucionales SENA**.

Lectura necesaria

Antes de cargar cualquier documento, leer la **presentación compartida**, en la cual se especifican:

- Los **documentos solicitados**.
- La **forma correcta de diligenciamiento**.





Obligación específica No 20. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como guía De Orientaciones Para La Formación En Ambientes Virtuales De Aprendizaje –AVA- GFPI-G-014 Versión 05-virtual.

Aspectos importantes del reglamento

Incumplimiento justificado

Se considera un incumplimiento justificado aquellas **inasistencias programadas** con los debidos soportes:

- Citas médicas, incapacidades, citaciones a diligencias electorales, requerimientos de tipo laboral (Pueden ser hasta máximo 3 en el trimestre de forma continua o por intervalo), representación del SENA en actividades académicas, culturales y/o deportivas, licencia de maternidad y paternidad expedida por la EPS.

Inasistencias no programadas con los debidos soportes:

- Muerte de algún familiar hasta segundo grado de cosanguinidad.
- Calamidad doméstica (Documento que sustente la fuerza mayor)
- Problemas de salud propia o de familiar dependiente del aprendiz
- Urgencias relacionados con estado de embarazo del aprendiz
- Urgencias relacionados con familiar dependiente del aprendiz

Marco Alexander Suarez Roldan

Aspectos importantes del reglamento

Retiro voluntario

El aprendiz presenta una solicitud formal para retirarse definitivamente de un programa de formación.

Lo que implica que no puede participar en nuevos programas similares durante 6 meses.

Solo puede solicitar el retiro voluntario con las siguientes condiciones:

- Incapacidad médica igual o mayor a (20) días expedida por EPS
- Licencia de maternidad o paternidad expedida por EPS
- Calamidad doméstica
- Asuntos judiciales
- Prestación del servicio militar

[Información sobre cómo presentar la solicitud formal.](#)

Marco Alexander Suarez Roldan



Búsqueda (Ctrl+Alt+E)

02:02:36

Chat Gente Participar Reaccionar Vista Más Cámara Micro Compartir Salir

Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje –AVA- GFPI-G-014 Versión 05

8.3.13 Seguimiento y Evaluación – Pág. 160.

- “Seguimiento a la Formación”: la cual contendrá las siguientes **subsecciones**:
 - “Comités evaluativos – Actas”.
 - “Documentos de retención de aprendices”.
 - “Reuniones EEF – Actas” / Mes.

> “Seguimiento a la Formación” (Subsección)
> “Comités evaluativos – Actas”. (Subsección)
> “Documentos de retención de aprendices”. (Subsección) ←
> “Reuniones EEF – Actas” / Mes. (Subsección)

Oscar Alirio Arias Serrano - Edith Araujo Torres – Instructora - Óscar Alirio Arias Serrano – Instructor Pedagogía

Participantes

Compartir invitación

Moderadores (3)

- BA BLANCA ARAUJO (No comprobado)
- Melchisedek Edwin Perez Buitrago
- Oscar Alirio Arias Serrano Organizador

Asistentes (32)

- MR Marco Alexander Suarez Roldan
- Adriana Rodriguez Lezaca
- AR Alexandra Tovar Roa (Externo)
- AS ANDRES MAURICIO MONT... (No comprobado)
- Arelis Prada Oviedo
- CM CARLOS HUMBERTO CAST... (No comprobado)

Obligación específica No 21. Gestionar de manera eficiente la plataforma virtual, garantizando la programación oportuna de actividades del proceso formativo titulado y de los cursos complementarios, así como de las sesiones virtuales; la publicación de evidencias y grabaciones; la atención a los foros en un plazo máximo de un (1) día hábil; y la retroalimentación en un término no superior a tres (3) días hábiles, en cumplimiento de las guías, los instrumentos de evaluación y los criterios de calidad establecidos por la Coordinación Académica Virtual.

Cronograma Fase de Análisis PDF

CRONOGRAMA FASE DE ANÁLISIS - GESTIÓN DE REDES DE DATOS

Cordial saludo, estimados aprendices:

Les comparto el cronograma correspondiente a la fase de Análisis del programa de formación del tecnólogo en Gestión de Redes de Datos. En este podrán consultar las fechas de entrega de las evidencias de aprendizaje que se desarrollarán durante esta fase.

Los invito a cumplir de manera oportuna con la entrega de cada evidencia, respetando los plazos establecidos en el cronograma.

Para acceder al cronograma de la fase de análisis, haga clic [aquí](#).

“Cada habilidad que hoy construyes es una puerta que mañana se abre; aprovecha tu formación, crea en tu proceso y conviértete en el profesional que el mundo necesita.”

Marco Suarez
Instructor Técnico.



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES FASE ANÁLISIS
PROGRAMA DE FORMACIÓN TITULADA
GESTIÓN DE REDES DE DATOS

Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial - Regional Cundinamarca – SENA Girardot.

FECHA DE INICIO:	10/04/26
FECHA DE INICIO DE FORMACIÓN:	13/04/26
FECHA FIN:	09/01/28
FECHA INICIO FASE ANÁLISIS	27/04/26
FECHA FIN FASE ANÁLISIS	28/06/26

ACTIVIDAD DEL PROYECTO	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	RESULTADO DE APRENDIZAJE	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	FECHAS DE ENTREGA		INSTRUCTOR O ÁREA RESPONSABLE
				INICIA	FINALIZA	
AP1. Análisis del entorno en la gestión de redes de datos, de acuerdo con la tecnología empleada.	GA1-220501014-AA1 - Identificar las políticas de seguridad que se apliquen al entorno y a los requerimientos, a partir de la normatividad.	220501014-01 - Interpretar el plan de seguridad para la red de datos definidos en la solución, según estándares y normas internacionales.	Evidencia de conocimiento: Cuestionario sobre técnicas de levantamiento de información, plan de seguridad y continuidad del servicio. GA1-220501014-AA1-EV01. Calificable	27/04/26	03/05/26	Instructor Técnico
			Evidencia de producto: Informe de inventario y dispositivos de la red. GA1-220501014-AA1-EV02. Calificable	04/05/26	10/05/2026	Instructor Técnico

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
 Línea de atención al empresario: 018000 910681

www.sena.edu.co
 @SENA comunica

▼ FASE ANÁLISIS

▼ Actividad de proyecto 1

▼ Material de formación

- Hardware y software de seguridad en la red
- Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)
- English Level 1 MCER A1.1
- Material TIC: Actividad 2 - Creación Folleto Word
- Material Transversal TIC: Actividad 3 Creación Tablero de Trello

▼ Guía de aprendizaje 1

- Guía de aprendizaje 1





Guía de aprendizaje 1

Actividad de aprendizaje GA1-220501014-AA1

Questionario sobre técnicas de levantamiento de información, plan de seguridad y continuidad del servicio. GA1-220501014-AA1-EV01.
Abrió: lunes, 27 de abril de 2026, 00:00 Cierre: domingo, 17 de mayo de 2026, 23:59

Informe de inventario y dispositivos de la red - GA1-220501014-AA1-EV02
Apertura: lunes, 4 de mayo de 2026, 00:00 Cierre: domingo, 10 de mayo de 2026, 23:59

Accede a SCIFA Área Personal MARCO ALEXANDER SUAREZ ROLDAN Modo de edición

P_228183_Y_3466293_R_25_C_9511

- Participantes
- Calificaciones**
- ANUNCIOS
- INDUCCION
- INFORMACIÓN GENERAL
- CRONOGRAMA
- ACTIVIDADES INICIALES
- FASE ANÁLISIS
- FASE PLANIFICACIÓN
- FASE EJECUCIÓN
- FASE EVALUACIÓN
- SESIONES EN LÍNEA
- ETAPA PRODUCTIVA
- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

ADMINISTRACIÓN

- Administración de calificaciones
- Informe del calificador**
- Historial de calificación
- Informe general
- Vista Simple
- Resumen de calificaciones
- Usuario
- Configuración
- Exportar
- Letras
- Escalas

Administración del curso

	Questionario sobre técnicas de levantamiento de información, plan de seguridad y continuidad del servicio. GA1-220501014-AA1-EV01.	Informe de inventario y dispositivos de la red - GA1-220501014-AA1-EV02	Mapa mental - Software y servicios de Internet - GA1-220501046-AA1-EV01	Taller: Utilización de las herramientas de ofimática - GA1-220501046-AA2-EV01	Informe. Pertinencia y efectividad de los recursos utilizados según requerimientos - GA1-220501046-AA3-EV01	Plan de mejora de productos y procesos con la incorporación de TIC - GA1-220501046-AA4-EV01	Questionario - GA1-240202501-AA1-EV01.	Video presentación - GA1-240202501-AA1-EV02.	Folleto - GA1-240202501-AA1-EV03.
✓ A	✓ A	-	-	-	-	-	-	-	
✓ A	✓ A	-	-	-	-	-	-	-	
✓ A	✓ A	-	-	-	-	✓ A	-	-	
✓ A	✓ A	-	-	-	-	-	-	-	
✓ A	✓ A	✓ A	✓ A	-	-	-	-	-	
✓ A	✓ A	✓ A	✓ A	-	-	-	-	-	
✓ A	✓ A	✓ A	✓ A	-	-	-	-	-	

Mostrar 20 1 2 3 4

22°C Lluvia suave ESP LAA 10:53 p. m. 12/05/2026